

PROGRAMA
Agro

Conexiones Inteligentes

RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REFERENCIA. SELECCIÓN DE EMPRESAS INTERESADAS EN ACCEDER A SERVICIOS DE INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE BENEFICIARIAS DEL PROYECTO “DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INNOVADORAS EN EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Tercera Convocatoria, diciembre 05 de 2022

Vertical-i Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación como operador del proyecto, publica el listado preliminar de las empresas elegibles según criterios habilitantes de acuerdo con los términos de referencia de referencia de la convocatoria para Mipymes publicada en noviembre de 2022.

La inclusión de una empresa dentro de este listado preliminar no implica obligatoriedad ni compromiso alguno por parte de la Gobernación del Atlántico y Vertical-i de asignar acceso a los servicios de innovación por parte de los expertos mapeados.

- I. Los requisitos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria para la postulación de proyectos de innovación son los que se relacionan a continuación:

Número	Requisito
R1	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.
R2	Empresa domiciliada en el departamento del Atlántico.
R3	Empresa con mínimo un año de constitución desde la fecha de postulación.
R4	Copia de la cédula del representante legal.
R5	La empresa debe estar inscrita en la convocatoria.
R6	Carta de interés y compromiso (Anexo 1).
R7	Certificación de acreditación del tamaño empresarial) (Anexo 2).
R8	Fotocopia del RUT de la empresa proponente.
R9	El gestor de innovación identificado por la empresa finalizó el entrenamiento especializado realizado por el Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación.
R10	La ruta de innovación se encuentra debidamente aprobada por el gestor de innovación certificado.
R11	La ruta de innovación del servicio de transformación competitiva está debidamente aprobada por la entidad experta.
R12	La ruta de innovación del servicio de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva está debidamente aprobada por la entidad experta.
R13	La ruta de innovación del servicio de desarrollo de nuevos servicios está debidamente aprobada por la entidad experta.
R14	La ruta de innovación del servicio de prototipado y pruebas especializadas está debidamente aprobada por la entidad experta.
R15	La ruta de innovación del servicio de gerencia de la propiedad intelectual está debidamente aprobada por la entidad experta.

- II. Vertical-i Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, pública a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación documental de las propuestas recibidas.

No.	EMPRESA	Cumplimiento de requisitos															Cumple
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14	R15	
1	ALBESA DE COLOMBIA S.A.S	NC	C	C	C	C	C	C	NC	C	C	C	C	C	C	C	No cumple
2	AMANDE COCINA S.A.S	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	Cumple
3	CERVECERIA RIO GRANDE S.A.S	C	C	C	C	C	C	NC	NC	C	C	C	C	C	C	C	No cumple
4	CRON FOODS S.A.S	C	C	C	C	C	NC	NC	C	C	C	C	C	C	C	C	No cumple
5	GRUPO DE INVERSIONES GALICIA S.A.S	C	C	C	C	C	NC	C	C	C	C	C	C	C	C	C	No cumple
6	MIMI DIA S.A.S	C	C	C	C	C	NC	C	C	C	C	C	C	C	C	C	No cumple
7	SPIGA FOODS S.A.S	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	Cumple
8	TAMARYNDO S.A.S	NC	C	C	C	C	NC	NC	C	C	C	C	C	C	C	C	No cumple

C = CUMPLE
NC = NO CUMPLE

- III. Las observaciones de cada requisito en el que la empresa tiene un no cumplimiento serán enviadas junto a este listado al correo oficial registrado por cada empresario al momento de postular sus propuestas.

Dado en Barranquilla, el 5 de diciembre de 2022.